

Encuesta relativa a las Oficinas Judiciales de Apoyo en Cooperación Internacional

I. Encuesta

La encuesta que fue enviada a los países de la Cumbre Judicial Iberoamericana fue la siguiente:

DOCUMENTO DE TRABAJO

1. ¿Existe en el Poder Judicial una oficina o sección que se encargue de apoyar la labor de los jueces en materia de cooperación internacional?

2. En caso afirmativo:

- a)Cuál es la denominación que recibe la referida oficina o sección
- b) De quien depende jerárquicamente la referida oficina o sección. Ilustre mediante el organigrama del Poder Judicial el lugar que en él ocupa.
- c) Cuáles son las funciones asignadas a la referida oficina o sección.
- d) Describa la orgánica de la referida oficina o sección, contemplando los cargos de las personas que la dirigen y el número de funcionarios asignado a cada labor.
- e) Señale si cuenta con herramientas informáticas para el archivo y procesamiento de información, y en particular, para el seguimiento de las peticiones de asistencia judicial. En caso afirmativo, señale cuales son dichas herramientas.
- f) Señale si utiliza la videoconferencia en las actuaciones judiciales
- g) Describa el rol del punto de contacto de Iberred en dicha oficina o sección.

II .Respuestas recibidas de los países integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana

PREGUNTAS

PAIS : COSTA RICA

¿Existe en el Poder Judicial una oficina o sección que se encargue de apoyar la labor de los jueces en materia de cooperación internacional?

No existe ninguna oficina o sección que se encargue de apoyar la labor de los/as jueces/as en materia de cooperación internacional de tramites o resoluciones judiciales.

Ahora bien la Ley Orgánica del Poder Judicial y Código Procesal Civil, señalan que el órgano de comunicación oficial entre el Poder Judicial y los otros Poderes del Estado es la Secretaria de la Corte, aunado a ello se indica que si tuvieren que comunicarse con autoridades del exterior, costarricenses o extranjeras, lo harán por conducto de la Secretaría de la Corte y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se adjuntas los artículos que se refieren a ello:

Ley Orgánica del Poder Judicial

Ley No. 7333 del 5 de mayo de 1993

Publicada en Alcance No. 24 de la Gaceta No. 124 del 1 de julio de 1993

Artículo 141.-

La Secretaría de la Corte Suprema de Justicia es el órgano de comunicación entre el Poder Judicial y los otros Poderes del Estado, así como entre estos y los funcionarios judiciales. Además, se encargará de comunicar los acuerdos de la Corte Plena y el Consejo.

El secretario de la Corte se encargará de autenticar firmas de los funcionarios judiciales en los documentos que deban enviarse al exterior, sin perjuicio de que también pueda hacerlo el presidente del Poder Judicial.

Además, el Secretario asistirá al Presidente de la Corte en las funciones administrativas asignadas a él y será el secretario del Consejo.

Tanto los Secretarios de la Corte como los de las Salas deberán ser abogados.

Código Procesal Civil

Ley No. 7130 de 16 de agosto de 1989

Publicado en La Gaceta No. 208 de 3 de noviembre de 1989

Artículo 187.- Comunicación con los otros Poderes y con autoridades del exterior.

Los órganos jurisdiccionales podrán dirigirse directamente para la práctica de alguna diligencia a cualquier funcionario administrativo, de cualquier categoría, que ejerza sus funciones en el territorio de la República. Sin embargo, cuando se dirijan a cualquiera de los Poderes del Estado, deberán hacerlo por medio de los respectivos ministros o secretarios, por medio de la Secretaría de la Corte; si tuvieren que comunicarse con autoridades del exterior, costarricenses o extranjeras, lo harán por conducto de la Secretaría de la Corte y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ahora bien, si es importante señalar; que en el Ministerio Público, que forma parte del Poder Judicial costarricense, existe la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales de la Fiscalía General de la República (OATRI), dicha oficina fue creada con el objetivo de apoyar entre otras cosas, en el manejo de las relaciones internacionales con organismos y otros Ministerios Públicos, incluida la coordinación de investigaciones contra el crimen organizado transnacional, y el control y seguimiento de cartas rogatorias, solicitudes de asistencia y extradiciones, tanto activas y como pasivas.

Otras de sus funciones:

Representar al Ministerio Público y coordinar con la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IBERRED), en los temas de su competencia.

Representar al Ministerio Público y coordinar en lo de su competencia, con la Organización de Estados Americanos (OEA). Coordinación con la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); Secretaría Técnica y Permanente del Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos.

PREGUNTAS

PAIS : REPUBLICA DOMINICANA

¿Existe en el Poder Judicial una oficina o sección que se encargue de apoyar la labor de los jueces en materia de cooperación internacional?

Sí.

En caso afirmativo: Cuál es la denominación que recibe la referida oficina o sección

Esta oficina es la Dirección General Técnica a través de sus divisiones, Legal y de Cooperación Internacional.

De quien depende jerárquicamente la referida oficina o sección. Ilustre mediante el organigrama del Poder Judicial el lugar que en él ocupa.

Cuáles son las funciones asignadas a la referida oficina o sección.

Dirección General Técnica: La Dirección General Técnica es el organismo encargado de orientar, conducir, coordinar y ejecutar el proceso de reforma y modernización administrativa del Poder Judicial a través de sus órganos técnicos de planificación, presupuesto, sistemas y procedimientos, garantizando el desarrollo institucional y el fortalecimiento de la administración de justicia.

División Legal: Suministra asistencia y asesoría legal a las diferentes áreas del Poder Judicial, así como a los proyectos y programas que se desarrollan en el mismo; redacta contratos, convenios y acuerdos; da seguimiento y monitoreo a los compromisos internacionales asumidos por el Poder Judicial; tramita exhortos y comisiones rogatorias; da seguimiento y fortalecimiento a los Centros de Información y Orientación Ciudadana (CIOC) a nivel nacional.

División de Cooperación Internacional: Formula y da seguimiento a los proyectos financiados con fondos externos, incluyendo los trámites y controles administrativos y financieros de los aportes de organismos internacionales de cooperación. Asimismo mantiene los enlaces necesarios con las instituciones nacionales públicas y privadas vinculadas a los organismos de cooperación.

Describa la orgánica de la referida oficina o sección, contemplando los cargos de las personas que la dirigen y el número de funcionarios asignado a cada labor.

Señale si cuenta con herramientas informáticas para el archivo y procesamiento de información, y en particular, para el seguimiento de las peticiones de asistencia judicial. En caso afirmativo, señale cuales son dichas herramientas.

No se cuenta con herramientas especializadas para esto, tengo entendido que cuando hay solicitudes se manejan con el protocolo formal. En caso de requerirse involucramiento técnico se solicita apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información.

Señale si utiliza la videoconferencia en las actuaciones judiciales

Se ha utilizado la videoconferencia siempre que ha sido solicitada se ha usado. La institución cuenta con un sistema de video conferencia IP el cual provee conectividad a través de internet, en otras ocasiones la situación puede ser atendida con Skype (muchas veces por requerimiento de la parte solicitante).

Describa el rol del punto de contacto de Iberred en dicha oficina o sección.

El rol de los puntos de contacto de IberRed es hacer efectivas las acciones operativas de la Red, a saber:

- 1.La información necesaria para una eficaz y ágil cooperación jurídica
- 2.La identificación y facilitación de la autoridad judicial o fiscal encargada de cumplimentar las solicitudes de asistencia judicial.
- 3.Las soluciones prácticas a las dificultades que puedan presentarse con motivo de una solicitud de cooperación jurídica.
- 4.La coordinación del examen de las solicitudes de cooperación jurídica en los Estados de que se trate.

PREGUNTAS

PAIS : URUGUAY

¿Existe en el Poder Judicial una oficina o sección que se encargue de apoyar la labor de los jueces en materia de cooperación internacional?

Existe una Oficina dentro de la Suprema Corte de Justicia que se encarga de tramitar los exhortos y extradiciones que llegan por vía diplomática.

En caso afirmativo: Cuál es la denominación que recibe la referida oficina o sección

La referida oficina se denomina “Prosecretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia”.

De quien depende jerárquicamente la referida oficina o sección. Ilustre mediante el organigrama del Poder Judicial el lugar que en él ocupa.

La referida sección depende directamente de la Suprema Corte de Justicia.

Cuáles son las funciones asignadas a la referida oficina o sección.

La referida oficina recibe los exhortos provenientes del extranjero (salvo los que llegan por vía Autoridad Central) y los remite al órgano jurisdiccional (nacional) correspondiente, conservando una fotocopia íntegra del exhorto y su documentación en la Oficina (Prosecretaría Letrada), a fin de realizar un seguimiento y recabar informes sobre el estado del mismo cada noventa días.

Además todos los órganos jurisdiccionales nacionales deben informar a esa Oficina (Prosecretaría Letrada) cada dos meses, sobre el estado del trámite de los exhortos provenientes del extranjero recibidos vía Autoridad Central.

Todo ello se encuentra regulado por la Acordada Nº 7507

Describa la orgánica de la referida oficina o sección, contemplando los cargos de las personas que la dirigen y el número de funcionarios asignado a cada labor.

El funcionario/a que la dirige es el Prosecretario/a letrado/a de la Suprema Corte, quien además es “punto de contacto” de Iberred. Existen además del/a Prosecretario/a, cinco funcionarios administrativos asignados a dicha oficina.

Señale si cuenta con herramientas informáticas para el archivo y procesamiento de información, y en particular, para el seguimiento de las peticiones de asistencia judicial. En caso afirmativo, señale cuales son dichas herramientas.

Se cuenta con las herramientas informáticas básicas. Computadoras con acceso a Internet. Impresoras, Scanner, tel/Fax, y fotocopidora.

Señale si utiliza la videoconferencia en las actuaciones judiciales

Recientemente la Suprema Corte de Justicia dispuso la creación de una Sala de videoconferencias dentro de la Corte a fin de que pueda ser utilizada en casos de cooperación judicial internacional por los jueces.

Describa el rol del punto de contacto de Iberred en dicha oficina o sección.

En Uruguay existen seis puntos de contacto de Iberred dentro del Poder Judicial. Uno de ellos es quien está a cargo de la Prosecretaría Letrada

PREGUNTAS PAIS : ESPAÑA

¿Existe en el Poder Judicial una oficina o sección que se encargue de apoyar la labor de los jueces en materia de cooperación internacional?

En el Consejo General del Poder Judicial español existe el Servicio de Relaciones Internacionales, una de cuyas secciones se ocupa de la Cooperación Jurídica Internacional y de prestar ayuda a los jueces en caso de solicitarla.

En caso afirmativo: Cuál es la denominación que recibe la referida oficina o sección
Servicio de Relaciones Internacionales y dentro de él, Sección de Auxilio Judicial Internacional.

De quien depende jerárquicamente la referida oficina o sección. Ilustre mediante el organigrama del Poder Judicial el lugar que en él ocupa.

A nivel orgánico, depende del Gabinete Técnico de la Secretaria General del Consejo General del Poder Judicial.

Por la materia, dicha sección depende de la Comisión de Relaciones Internacionales

Cuáles son las funciones asignadas a la referida oficina o sección.

El Consejo General del Poder Judicial participa en los organismos de la UE de cooperación judicial internacional, entre los que destacan Eurojust y la Red Judicial Europea en sus ámbitos penal y civil y mercantil; manteniendo una activa presencia en las reuniones mixtas de RJE-Eurojust o foros similares. De hecho el Consejo General del Poder Judicial ha designado puntos de contacto en la Red Judicial Europea en sus ámbitos penal y civil y mercantil.

Así mismo, el Consejo participa en la cooperación con América Latina mediante IberRed, y sus puntos de contacto. El Consejo también ha designado varios puntos de contacto en la IberRed, y utiliza normalmente el sistema de comunicación seguro iber@ para contactar con sus homólogos de otros países iberoamericanos.

También, el Consejo mantiene una Red Judicial interna española de magistrados (REJUE) que participan en la asistencia técnica en el ámbito del auxilio judicial en materia civil y penal a los compañeros jueces de toda España. La REJUE está organizada por medio de corresponsales territoriales (uno, al menos, en cada una de las 17 Comunidades Autónomas del país) y se estructura en dos divisiones (una civil y la otra penal). Además, de forma paralela a la gestión de la Red interna en materia de auxilio judicial internacional, el Servicio de Relaciones Internacionales gestiona una red interna de magistrados españoles expertos en derecho de la Unión Europea (la Red de Expertos en Derecho de la Unión Europea o REDUE). Esta Red está organizada en diversas secciones por razón de la materia (derecho administrativo y fiscal; derecho de la competencia, propiedad intelectual, industrial y mercantil; derecho de consumo y civil; derecho laboral y de la Seguridad Social; y espacio de libertad seguridad y justicia), cada una de las cuales cuenta con dos miembros. Su función principal consiste en asesorar a todos los jueces españoles en derecho de la Unión Europea, incluyendo el planteamiento de cuestiones prejudiciales ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

La Sección de Auxilio Judicial Internacional del Servicio de Relaciones Internacionales coordina toda esa actividad, responde a las solicitudes de ayuda que se le formulan directamente por los jueces, tanto españoles como extranjeros, resolviendo o canalizando dichas consultas, además de gestionar una serie de bases datos de la cooperación; y se ocupa de otras tareas relacionadas con las dos redes internas (REJUE y REDUE), como la renovación periódica de las mismas, la organización de los encuentros anuales de sus integrantes, etc.

Describa la orgánica de la referida oficina o sección, contemplando los cargos de las personas que la dirigen y el número de funcionarios asignado a cada labor.

Además de los 5 vocales integrantes de la Comisión de Relaciones Internacionales que dirigen las actividades, el Servicio de Relaciones Internacionales tiene asignados 3 letrados (magistrados en situación de servicios especiales) (un coordinador y un letrado para el ámbito

civil y mercantil, y otro de ámbito penal) que se ocupan de las actividades de la Sección de Auxilio Judicial Internacional. La Sección de Auxilio Judicial cuenta también con un jefe de unidad, funcionario, y una funcionaria administrativa, encargados de la gestión y apoyo de las actividades

Señale si cuenta con herramientas informáticas para el archivo y procesamiento de información, y en particular, para el seguimiento de las peticiones de asistencia judicial. En caso afirmativo, señale cuales son dichas herramientas.

Disponemos de una base de datos para el control de las Consultas que se realizan directamente al Servicio de Relaciones Internacionales y son contestadas desde él, así mismo se hace un seguimiento estadístico anual de las Consultas que son atendidas por los integrantes de la REJUE y REDUE, quienes remiten a la Sección de Auxilio Judicial Internacional un informe anual de sus actividades. El Consejo, por medio de la REJUE, junto con el Ministerio de Justicia y la Fiscalía General del Estado, ha desarrollado una herramienta informática, el “Prontuario” (www.prontuario.org), a través del cual puede obtenerse información precisa y actualizada para la emisión y cumplimiento de solicitudes de auxilio judicial internacional. Esta herramienta incluye formularios para confeccionar las comisiones rogatorias o la emisión de decisiones de reconocimiento mutuo.

Señale si utiliza la videoconferencia en las actuaciones judiciales

Desde la Sección de Auxilio Judicial se presta apoyo y ayuda en la organización y realización de las videoconferencias cuando son requeridas. En alguna ocasión se han realizado videoconferencias desde la propia sede del Consejo General del Poder Judicial.

Describa el rol del punto de contacto de Iberred en dicha oficina o sección.

.El punto de Contacto de Iberred en la Sección de Auxilio Judicial internacional:

-Asesora a los jueces españoles cuando desde algún país miembro de IberRed se solicita de un juzgado español la realización de una videoconferencia o a la inversa.

-Facilita la realización de comisiones rogatorias informando de los instrumentos internacionales en materia de auxilio judicial internacional existentes, así como del contenido y destinatarios de las comisiones rogatorias. .

-Agiliza su trámite mediante las gestiones informales necesarias.

PREGUNTAS

PAIS : PORTUGAL

1.¿Existe en el Poder Judicial una oficina o sección que se encargue de apoyar la labor de los jueces en materia de cooperación internacional?

Sí, existe

2. En caso afirmativo: ¿Cuál es la denominación que recibe la referida oficina o sección?

Esa oficina se llama “Ponto de Contacto de Portugal” y tiene competencias junto de diversas redes de cooperación nómadamente: la “Rede Judiciária Europeia em Matéria Civil e Comercial (RJECC)”, “Rede Ibero-Americana de Cooperação Judiciária” (IberRed), “Espaço Ibero-Americano” y “Rede de Cooperação Jurídica e Judiciária dos Países de Língua Portuguesa”.

De quien depende jerárquicamente la referida oficina o sección. Ilustre mediante el organigrama del Poder Judicial el lugar que en él ocupa.

El “Ponto de Contacto de Portugal” es designado por el “Conselho Superior da Magistratura” (CSM) y ejerce sus funciones en las instalaciones del CSM, debajo de la responsabilidad exclusiva del Consejo. “Ponto de Contacto” tiene el apoyo de servicios de accesoria jurídica y también de personal administrativo con la dimensión, en cada momento, considerada conveniente, o posible, para garantizar el cabal ejercicio de sus atribuciones.

¿Cuáles son las funciones asignadas a la referida oficina o sección?

En síntesis:

- a) proporcionar información necesaria para la buena cooperación judicial entre los Estados bien como a los demás puntos de contacto o los miembros de la Red, así como a las autoridades judiciales locales de su Estado miembro, a fin de que puedan preparar de manera eficaz una solicitud de cooperación judicial y establecer los contactos directos más adecuados;
- b) buscar soluciones a los problemas que pueden surgir cuando existe una solicitud de cooperación judicial;
- c) facilitar la coordinación de las solicitudes de cooperación judicial;
- d) participar y colaborar en la organización de reuniones de los puntos de contacto;
- e) contribuir a la elaboración y actualización del sistema de información accesible al público.

Corresponde también al punto de contacto proporcionar toda la información necesaria para facilitar la tramitación de las solicitudes de cooperación judicial, la búsqueda de soluciones para las dificultades que puedan surgir y contribuir a la elaboración y actualización del sistema de información para el público.

Describa la orgánica de la referida oficina o sección, contemplando los cargos de las personas que la dirigen y el número de funcionarios asignado a cada labor.

La juez de derecho Dra. Filomena Lança nombrada “Ponto de Contacto” por el CSM que tiene como sus subordinados, un asesor jurídico y una secretaria.

Señale si cuenta con herramientas informáticas para el archivo y procesamiento de información, y en particular, para el seguimiento de las peticiones de asistencia judicial. En caso afirmativo, señale cuales son dichas herramientas.

El principal aspecto a subrayar es la creación en Junio de 2011 del sitio web - <http://www.redecivil.mj.pt/>. Ese sitio tiene descrito con detalle todo lo que existe en esta

oficina al nivel de herramientas informáticas, con la posibilidad de acceso a información muy variada. Las fichas informativas vienen siendo utilizadas por los utilizadores del sitio web en particular las relativas a la insolvencia, responsabilidad parental y también el servicio de documentos y asistencia jurídica, que indica los instrumentos jurídicos en particular europeos y la jurisprudencia en el área de cooperación internacional.

Señale si utiliza la videoconferencia en las actuaciones judiciales

Sí, es posible el uso de videoconferencia incluso para permitir la actividad del Ponto de Contacto.

Describa el rol del punto de contacto de Iberred en dicha oficina o sección.

El “ponto de contacto” Dra. Filomena Lança es la máxima responsable por esta oficina y tiene a su cargo ser responsable en Portugal por las varias redes de cooperación (como hemos explicado arriba) incluso con Iberred. Ese trabajo intenso asegura la cooperación con los magistrados portugueses en los términos de su mandato. Respecto a IBERRED tiene sido desarrollado un trabajo de divulgación que procura dar a conocer el trabajo y las posibilidades de esta Red aún poco conocida en Portugal.

PREGUNTAS

PAIS : BOLIVIA

1.¿Existe en el Poder Judicial una oficina o sección que se encargue de apoyar la labor de los jueces en materia de cooperación internacional?

En el Poder Judicial, sí existen instancias que tienen esta misión, las cuales dependen del Concejo de la Magistratura.

2.En caso afirmativo: Cuál es la denominación que recibe la referida oficina o sección

Las instancias son la Dirección Nacional de Políticas de Gestión y un responsable de financiamiento externo en la Unidad de Planificación, cuya misión es elaborar proyectos, buscar financiamientos e implementar acciones que contribuyan a mejorar el trabajo de los jueces bolivianos. Además, la Unidad de Relaciones Internacionales e Interculturales del Consejo de la Magistratura aporta en el logro de estos objetivos.

De quien depende jerárquicamente la referida oficina o sección. Ilustre mediante el organigrama del Poder Judicial el lugar que en él ocupa.

Como se observa en el cronograma a continuación, la Dirección Nacional de Políticas de Gestión depende de Presidencia del Consejo de la Magistratura, en tanto que el responsable de financiamiento externo y la Unidad Nacional de Planificación dependen de la Dirección

Nacional de Control y Fiscalización. La Unidad de Relaciones Internacionales e Interculturales depende de Presidencia y del Pleno del Consejo de la Magistratura.

PREGUNTAS

PAIS : MEXICO

1.¿Existe en el Poder Judicial una oficina o sección que se encargue de apoyar la labor de los jueces en materia de cooperación internacional?

Las peticiones asistencia judicial de otros países son desahogadas directamente por los órganos jurisdiccionales. Únicamente para la utilización de videoconferencia en las actuaciones judiciales, el juzgado o tribunal de que se trate recibe el apoyo técnico necesario para el fin.

Cuáles son las funciones asignadas a la referida oficina o sección.

La Dirección Nacional de Políticas de Gestión tiene como misión generar políticas destinadas a cualificar la administración del sistema judicial boliviano; entre una de sus tareas específicas está “Mantener relaciones de cooperación e información con órganos similares de otros países”.

Por su parte la Unidad de Relaciones Internacionales e Interculturales tiene como misión el gestionar relaciones fluidas con otros sistemas judiciales que contribuyan al cumplimiento de objetivos del Órgano Judicial de Bolivia.

Describa la orgánica de la referida oficina o sección, contemplando los cargos de las personas que la dirigen y el número de funcionarios asignado a cada labor.

La Dirección Nacional de Políticas de Gestión tiene dos jefaturas, una es de Políticas de Gestión propiamente y la otra es de Estudios Técnicos y Estadísticas. Esta dirección cuenta con aproximadamente una veintena de funcionarios, entre ellos relacionados, para trabajar con los proyectos que tienen cooperación internacional.

La Unidad de Relaciones Internacionales e Interculturales tiene cinco funcionarios, de los cuales uno es responsable del enlace con organizaciones internacionales que trabajan el tema de la justicia.

Señale si cuenta con herramientas informáticas para el archivo y procesamiento de información, y en particular, para el seguimiento de las peticiones de asistencia judicial. En caso afirmativo, señale cuales son dichas herramientas.

Debido al reciente funcionamiento de las instancias aún no se cuentan con herramientas informáticas específicas. El Consejo de la Magistratura tiene una nueva estructura de

organización implementada a partir de octubre de 2012, de igual manera el Poder Judicial en su conjunto

Señale si utiliza la videoconferencia en las actuaciones judiciales

No se tiene registro de esa innovación

Describa el rol del punto de contacto de Iberred en dicha oficina o sección.

Aún no se tiene un responsable preciso que haya asumido este rol.

PREGUNTAS

PAIS : GUATEMALA

1.¿Existe en el Poder Judicial una oficina o sección que se encargue de apoyar la labor de los jueces en materia de cooperación internacional?

Si.

2.En caso afirmativo: Cuál es la denominación que recibe la referida oficina o sección

El Poder Judicial de Guatemala, realiza dicha labor a través de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia y de la Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales del Organismo Judicial (URII).

De quien depende jerárquicamente la referida oficina o sección. Ilustre mediante el organigrama del Poder Judicial el lugar que en él ocupa.

La Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, depende jerárquicamente de la Corte Suprema de Justicia y la Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales del Organismo Judicial (URII) depende de la Presidencia del Organismo Judicial.

Cuáles son las funciones asignadas a la referida oficina o sección.

LA SECRETARIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, en cuanto a sus funciones de apoyar a los jueces en materia de cooperación internacional; se encarga de dar trámite y seguimiento a las solicitudes internacionales de asistencias judiciales internacionales, y sirve de enlace de comunicación con las autoridades centrales de otros Estados. Así mismo, sirve de enlace de información y asistencia con otras instituciones u organismos internacionales

Adicionalmente, es importante mencionar que en materia internacional, el Poder Judicial de Guatemala, cuenta dentro de su estructura orgánica con la UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES DEL ORGANISMO JUDICIAL (URII), que tiene entre otras las atribuciones siguientes:

Llevar el control y registro de los Convenios Internacionales suscritos por el Estado de Guatemala, en los que se designe como autoridad central al Organismo Judicial para asegurar la rapidez y apropiada ejecución o transmisión de solicitudes recibidas sin perjuicio del requerimiento de que estos pedidos sean dirigidos a través de los canales diplomáticos correspondientes;

Llevar el control, registro y diligencia de las solicitudes de asistencia judicial internacional, suplicatorios, exhortos, cartas rogativas, solicitudes de detención provisional, solicitudes de extradición, y otras solicitudes relacionadas con procesos judiciales internacionales que provengan de otros países e igualmente los que se originen en los tribunales de la República hacia otros Estados;

Diligenciar cualquier otra solicitud internacional que por ley, tratado, acuerdo o convención sea competencia del organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia;

Llevar el control de las diferentes modalidades de Cooperación Judicial tales como: Asistencia judicial recíproca, extradición, traslado de personas condenadas, reconocimiento de fallos penales extranjeros, cooperación en el embargo e incautación de bienes, y otros;

Optimizar la cooperación jurídica en materia penal y civil para el buen desarrollo de los procedimientos que tengan una incidencia transfronteriza y la agilización de solicitudes de cooperación jurídica;

Ampliar el intercambio ágil de información con otros Estados, mediante las redes de cooperación judicial que existen;

Incrementar el contacto directo entre autoridades judiciales internacionales;

Mantener contactos e intercambiar experiencias con otras redes de cooperación judicial y organismos internacionales promotores de la cooperación jurídica internacional;

Suscribir convenios con Poderes Judiciales Extranjeros;

Describe la orgánica de la referida oficina o sección, contemplando los cargos de las personas que la dirigen y el número de funcionarios asignado a cada labor.

En cuanto a LA SECRETARÍA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, la misma cuenta con la Unidad del Oficial Mayor, la cual cuenta con un Oficial encargado de la Comunicación Internacional, el cual se encarga de dar trámite y seguimiento a las solicitudes internacionales de asistencias judiciales internacionales, y sirve de enlace de comunicación con las autoridades centrales de otros Estados.

En cuanto a la UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES DEL ORGANISMO JUDICIAL (URII), la misma cuenta con una estructura organizativa integrada por un Coordinador, dos Jefes VI, una Secretaria III y un Oficinista II.

Señale si cuenta con herramientas informáticas para el archivo y procesamiento de información, y en particular, para el seguimiento de las peticiones de asistencia judicial. En caso afirmativo, señale cuales son dichas herramientas.

El Organismo Judicial de Guatemala, cuenta con servidores de bases de datos y la infraestructura física conveniente para el almacenamiento de la data de información.

Para la realización de videoconferencias, básicamente se siguen las etapas siguientes: -Se realiza una primera aproximación con las autoridades judiciales extranjeras, vía correo electrónico, en la cual se concerta una cita a efecto de establecer la fecha y hora de la videoconferencia, la dirección de Internet a través de la cual se realizara la conexión y el nombre del contacto; - Posteriormente se realizan pruebas de conexión, a efecto de poder determinar la efectividad de la misma y posibles fallas que pudiesen presentarse. -La fecha y hora establecida se realiza la videoconferencia, en presencia de las partes y sujetos procesales y acorde a los requerimientos legales pertinentes;

El Poder Judicial de Guatemala, actualmente utiliza el sistema denominado Sistema de Gestión de Tribunales (S.G.T.), el cual se encuentra adaptado a las necesidades propias y específicas del Estado de Guatemala.

Señale si utiliza la videoconferencia en las actuaciones judiciales

SI. EL Poder Judicial de Guatemala, utiliza el sistema de videoconferencia en las actuaciones judiciales, cuando una parte o sujeto procesal se encuentra fuera del territorio de Guatemala, o cuando la parte o sujeto procesal deba declarar en otro país y se encuentra en el territorio de Guatemala.

Durante el año 2012, se realizaron un total de 1,200 videoconferencias, de las cuales 18 se realizaron a nivel internacional y durante el transcurso del año 2013, se han diligenciado 06 videoconferencias internacionales.

Describa el rol del punto de contacto de Iberred en dicha oficina o sección.

Actualmente el Organismo Judicial de Guatemala, a través de la Presidencia del Organismo Judicial creó la Secretaria de Fortalecimiento Judicial, que dentro de sus funciones cuenta con el seguimiento a los temas de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y dentro de ellos se encuentra la Iberred; en ese sentido se estará trabajando el seguimiento de la Iberred a efecto de buscar un punto de contacto con la misma.

PREGUNTAS

PAIS : COLOMBIA

1.¿Existe en el Poder Judicial una oficina o sección que se encargue de apoyar la labor de los jueces en materia de cooperación internacional?

Si

2.En caso afirmativo:Cuál es la denominación que recibe la referida oficina o sección

Unidades de Desarrollo y Análisis Estadístico, Unidad del Centro de Documentación Judicial-Cendoj, Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” y Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

De quien depende jerárquicamente la referida oficina o sección. Ilustre mediante el organigrama del Poder Judicial el lugar que en él ocupa.

De la Presidencia de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura al igual que las Unidades anteriormente anunciadas.

Cuáles son las funciones asignadas a la referida oficina o sección.

En la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama judicial se encuentran dadas Mediante Acuerdos PSAA06-3432 de 2006, PSAA09-5531 de 2009. Cada una de las demás Unidades antes mencionadas desarrollaran este punto

Describa la orgánica de la referida oficina o sección, contemplando los cargos de las personas que la dirigen y el número de funcionarios asignado a cada labor.

Magistrada Auxiliar

Asistente Administrativo 12

Profesional

21

Profesional Universitario 16 Administrativo 16

Presidencia Sala Administrativa

Profesional Universitario 21

Señale si cuenta con herramientas informáticas para el archivo y procesamiento de información, y en particular, para el seguimiento de las peticiones de asistencia judicial. En caso afirmativo, señale cuales son dichas herramientas.

Señale si utiliza la videoconferencia en las actuaciones judiciales

Solo el Centro de Documentación Judicial-Cendoj, quien da apoyo técnico a los operadores judiciales mediante Acuerdos No. 2189 de 2003 “Por el cual se regula el trámite judicial de las audiencias de juzgamiento” y Acuerdo PSAA06-3334 de 2006 “Por el cual se reglamentan la utilización de medios electrónicos e informáticos en el cumplimiento de las funciones de administración de justicia”

Describa el rol del punto de contacto de Iberred en dicha oficina o sección.

Paola Zuluaga. Directora Unidad Centro de Documentación Judicial- Cendoj

-María Cristina Gómez Isaza, quien funje como Directora actualmente de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

-Luz Marina Veloza Jimenez, quien funje como Directora actualmente de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.

-Léonor Cristina Padilla Godín, Magistrada Auxiliar Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial

PREGUNTAS CHILE

1.¿Existe en el Poder Judicial una oficina o sección que se encargue de apoyar la labor de los jueces en materia de cooperación internacional?

Sí, al interior de la Corte Suprema de Justicia.

2.En caso afirmativo:

Cuál es la denominación que recibe la referida oficina o sección

Oficina de Extradiciones y Asuntos Internacionales.

De quien depende jerárquicamente la referida oficina o sección. Ilustre mediante el organigrama del Poder Judicial el lugar que en él ocupa.

Depende de la Secretaría de la Corte Suprema.

Cuáles son las funciones asignadas a la referida oficina o sección.

Esta oficina se encuentra encargada de la tramitación de exhortos, extradiciones y exequatur.

Describa la orgánica de la referida oficina o sección, contemplando los cargos de las personas que la dirigen y el número de funcionarios asignado a cada labor.

La oficina es dirigida por un encargado, quien tiene a su vez otras dos personas bajo su mando, a las cuales no se les atribuye ninguna función específica, sino que cada una realiza todas las labores encomendadas.

Señale si cuenta con herramientas informáticas para el archivo y procesamiento de información, y en particular, para el seguimiento de las peticiones de asistencia judicial. En caso afirmativo, señale cuales son dichas herramientas.

No se cuenta con dichas herramientas.

Señale si utiliza la videoconferencia en las actuaciones judiciales

Se ha utilizado en una oportunidad, con ocasión de una declaración testimonial durante la tramitación de una extradición, con Perú.

Describa el rol del punto de contacto de Iberred en dicha oficina o sección.

No obstante al interior de la Corte Suprema existe un punto de contacto de Iberred, la oficina de extradiciones y asuntos internacionales no acude con frecuencia a él, dada la exigencia de validar conforme a las prescripciones legales los documentos que se exigen para las distintas tramitaciones judiciales.